

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.911/16

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE TORMES

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Los Llanos de Tormes, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2016, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Los Llanos de Tormes, a 14 de diciembre de 2016.

El Alcalde, *Justo Martín Lázaro*.